



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de
Educación y Empleo

Junta de Personal Docente
de Centros Públicos no Universitarios
de la Provincia de Cáceres

Avda. Miguel Primo de Rivera, 2 - 5ª Planta
10001 Cáceres

COMUNICADO DE LA JPD SOBRE LA SUPRESIÓN Y FALTA DE CREACIONES DE UNIDADES ESCOLARES Y VACANTES EN LAS PLANTILLAS ORGÁNICAS DE LOS CENTROS PÚBLICOS EDUCATIVOS EXTREMEÑOS

El Pleno de la Junta de Personal Docente de Centros Públicos no Universitarios de la Provincia de Cáceres, reunidos en sesión del día 7 de febrero de 2018, acuerda por unanimidad manifestar su desacuerdo con la propuesta de la Consejería de educación de suprimir 31 plazas de distintas especialidades del Cuerpo de Maestros en las plantillas orgánicas en la provincia de Cáceres.

Aún siendo conscientes del decrecimiento progresivo del número de alumnos en edad escolar de las etapas de Infantil y Primaria, consideramos que la decisión de la Administración de centrarse en criterios numéricos va en detrimento de otros aspectos de carácter social, como los de seguir manteniendo una Escuela Rural inclusiva e integradora.

Respecto a Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial consideramos insuficiente la propuesta de creación de 64 plazas en la provincia de Cáceres y más teniendo en cuenta la oferta de empleo público para esos cuerpos, prevista para el 2018 en nuestra comunidad.

Creemos que algunas de las valoraciones que la Administración Educativa adopta para la supresión de vacantes en la Enseñanza Pública no se aplican de igual manera en las distintas Enseñanzas sostenidas con fondos públicos, por lo que los criterios a la hora de establecer nuevas unidades o la supresión de las mismas en nuestros centros educativos deberían ser equitativos.

Por todo lo anterior, la Junta de Personal Docente de Centros Públicos no Universitarios de la Provincia de Cáceres insta a la Consejería de Educación y Empleo a buscar soluciones y a realizar una nueva propuesta en el ámbito de la Mesa Sectorial que abogue por creaciones y no supresiones de unidades escolares y vacantes para dar la mayor estabilidad posible a las plantillas de los centros con el fin de garantizar la igualdad y la equidad de nuestro alumnado.

SRA. DELEGADA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES